

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004479

Las condes, 21 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Sección Ira. Nros. 2687, 2742/2021, 413, 4563/2022, 3737/ 2023, 4267/2024 y 1974/2025; Contrato de fecha 08.06.2021 y Renovación de Contrato de fecha 28.05.2025; Memorandum Disp. Nro. 3/1016 de fecha 13.08.2025; Certificado Nro. 106 de fecha 12.08.2025; Certificado de Conformidad Nros. 3/098 y 3/103 de fecha 05 y 11.08.2025 de la Directora (s) de Infraestructura y Servicios Públicos; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11083899590.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 212687 ND		41/13/08/2025	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL	2152208004001	1	
DS 212687 FAL		3319/12/08/2025	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL	2152208004001	97.033.679	1
			EUROCAPITAL S.A.			97.033.679
TOTAL					97.033.680	97.033.680

La cantidad de :

NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008

§ 97.033.680

